

Buenos Aires, *23* de abril de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar directamente la provisión de insumos para máquinas fotocopiadoras marca Toshiba, solicitados por la Prosecretaría de Abastecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A." es poseedora de la exclusividad en la distribución y venta directa al usuario de repuestos producidos y exportados por "TOSHIBA CORPORATION de Japón" (confr. fs. 6), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3°, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la empresa "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A." la provisión señalada precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 4/5 (Forma de pago: neto treinta (30) días y por pago dentro de los diez (10) días de la fecha de presentación de la factura descuento diez por ciento - 10 %).-

2°) Afectar la presente erogación, que asciende a la suma de AUSTRALES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (A 464.730.945.-) -equivalentes a la

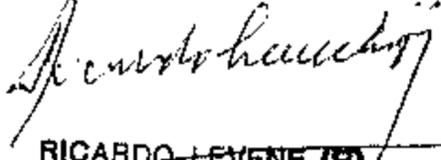
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

suma de Dólares Estadounidenses Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Tres (U\$S 46.473.-), por lo cual dicha suma queda sujeta a la aplicación de la Ley de Convertibilidad del Austral, habiéndose tomado 1 U\$S = A\$ 10.000,- de la siguiente manera:

- A\$ 205.667.175.- a la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) y
- A\$ 259.063.770.- a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


RICARDO LEVENE (E)